

MÉDICOS FORENSES DECIDIRÁN SI SE REALIZA NUEVO DICTAMEN PSIQUIÁTRICO

Madre acusada de matar a hijos podría evitar la cárcel

Yerys Daniel Salas

yerys.salas@nacion.com

El Consejo Médico Forense decidirá si realiza un nuevo dictamen psiquiátrico y psicológico a la madre de apellidos Batista Milian, acusada de matar a sus hijos en un incendio propiciado por ella.

Este grupo de expertos, que pertenece al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), revisará una apelación presentada el pasado viernes por el abogado defensor, Fabricio González.

Según el alegato, el diagnóstico de una condición

mental adversa de la mujer anularía lo ejecutado hasta ahora en el Tribunal.

Allí, la madre es enjuiciada desde este lunes por dos presuntos delitos de homicidio calificado, ocurridos el 26 de abril del 2018 en San Francisco de Dos Ríos, San José. Al parecer, ella roció con gasolina el cuarto donde estaban sus hijos, inició un incendio e impidió que ellos escaparan.

Si prospera la apelación, la imputada se podría someter a un procedimiento para la aplicación de medidas de seguridad, en el que evitaría una

pena de prisión y sería internada en un centro psiquiátrico.

El defensor señaló que la resolución se anunciaría la próxima semana.

González reclamó que una médica forense de la cárcel Vilma Curling, donde la indiciada cumple prisión preventiva, no la dictaminó bien.

El jurista señaló que la imputada podría estar imposibilitada de ejercer su defensa. Incluso, durante la lectura de la acusación, Batista reaccionó como si desconociera que sus hijos habían fallecido.

Sin embargo, los jueces re-



El juicio empezó este lunes. Lo dirigen los jueces Aisen Herrera López, William Serrano Baby y Freddy Arias Robles. ALONSO TENORIO

chazaron la solicitud al afirmar que la médica podía elegir de qué forma elaborar el dictamen, por lo que el juicio continuará su trámite ordinario este martes, con las declaraciones de cuatro testigos.

La fiscalía Alejandra Arce

acusó a Batista de “idear un plan delictivo con el fin de dar muerte a los menores”.

La madre habría salido de la habitación donde se prendió el fuego y asegurado la puerta con llavín para impedir que los niños escaparan. ■